

Minuta número 31
Sexagésima Quinta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Primer Periodo Ordinario correspondiente
al Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 31 de octubre de 2022

Presidencia de la Diputada Susana Bermúdez Cano

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el recinto oficial del salón 3 de comisiones del Congreso del Estado se reunieron presencial y a distancia mediante herramienta tecnológica las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, en los términos del artículo ochenta y dos, párrafo cuarto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia. Se registró la presencia de cuatro diputadas y diputados presencial y a distancia: comprobándose así el quórum legal con la asistencia de las diputadas Susana Bermúdez Cano, Briseida Anabel Magdaleno González, Alma Edwviges Alcaraz Hernández, Laura Cristina Márquez Alcalá, Yulma Rocha Aguilar y de los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas y Gerardo Fernández González. En esta reunión se contó con la presencia de la diputada Angélica Casillas Martínez y del diputado Ernesto Millán Soberanes. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las nueve horas con treinta y siete minutos del treinta y uno de octubre de dos mil veintidós. - - - - -

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no se registraron participaciones, una vez lo cual se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad al computarse siete votos a favor. - - - - -

Se aprobó por unanimidad al computarse siete votos a favor, la minuta número treinta, levantada con motivo de la reunión celebrada el veintisiete de octubre del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad al computarse siete votos a favor. - - - - -

Enseguida, la presidencia puso a consideración la dispensa de la correspondencia recibida en razón de haber sido remitida en tiempo y forma previamente. No se registraron participaciones, una vez lo cual se aprobó por unanimidad al computarse siete votos a favor, desahogándose en los siguientes términos: **1.** La coordinadora general Jurídica del Gobierno del Estado de Guanajuato remite respuesta a tres iniciativas; la primera, a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar los artículos 24, 30, 63, 77 y 117 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; la segunda, por la que se reforman diversos artículos de la Constitución Política para



el Estado de Guanajuato; de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato; de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato; de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato; de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato; de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato; y de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, *en la parte correspondiente al primero, segundo, sexto y noveno ordenamientos* y; la tercera, a efecto de adicionar un apartado C a la fracción XV del artículo 88 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; reformar el artículo 1 y adicionar un Título Cuarto a la Ley Reglamentaria de la fracción XV del artículo 88 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y **2.** La coordinadora general Jurídica del Gobierno del Estado de Guanajuato remite opinión consolidada con la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional, de la iniciativa a efecto de adicionar un párrafo décimo segundo, recorriéndose los subsecuentes, al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, dándose el acuerdo de enterados, se agradecieron las remisiones mismas que serán analizadas al interior de la comisión legislativa durante el proceso de dictaminación de esas iniciativas. La presidencia instruyó se ejecutarán los acuerdos como habían sido dictados. -----

Se dispensó la lectura por unanimidad al computarse siete votos a favor de los tres proyectos de dictamen enlistados en los puntos del cuatro al seis del orden del día, toda vez que fueron distribuidos a las diputadas y a los diputados previamente a los correos electrónicos por parte de la secretaría técnica. -----

Se sometió a discusión el proyecto de dictamen de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de *símbolos de las entidades federativas*, que remitió la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión con el *ELD 1/LXV-MPD*. No se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad al computarse siete votos a favor. -----

Acto seguido, se sometió a discusión el proyecto de dictamen de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo Quinto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de *Guardia Nacional*, que remitió la Cámara de Diputados del Congreso de



la Unión, con el *ELD 2/LXV-MPD*. Se registraron las participaciones de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández y del diputado Ernesto Millán Soberanes para hablar en contra y del diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas para hablar a favor, concluidas sus participaciones se realizaron varias intervenciones para fortalecer lo manifestado posicionando sus posturas y de sus grupos parlamentarios respectivamente, de igual forma se registraron las participaciones de las diputadas Laura Cristina Márquez Alcalá y Briseida Anabel Magdaleno González para secundar a quien habló a favor del proyecto de dictamen. La diputada presidenta manifestó de manera cronológica el proceso de dictaminación de la minuta proyecto de decreto conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Legislativo y por ser parte del Constituyente Permanente. Concluidas las participaciones se recabó la votación y resultó aprobado por mayoría al computarse cinco votos a favor y dos votos en contra. -----

Se sometió a consideración el proyecto de dictamen de la propuesta de terna para la designación de la persona que ocupe la titularidad del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, formulada por el Consejo Administrativo de dicho Tribunal, con el *EDL 18/LXV-PD*, se registró la participación de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández para hablar en contra del proyecto, y de la diputada Susana Bermúdez Cano para referir sobre el trámite del proceso hasta su dictaminación. Concluidas las participaciones se recabó la votación y resultó aprobado por mayoría al computarse seis votos a favor y un voto en contra. -----

La diputada presidencia instruyó la remisión de los dictámenes aprobados y ponerlos a disposición de la presidencia de la Mesa Directiva a efecto de que fueran agendados en la sesión ordinaria que correspondiera, una vez suscritos por firma autógrafa o electrónica de las y los diputados. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales, se registró la participación de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá para solicitar que se asentara en la minuta que el diputado Gerardo Fernández González, estuvo conectado pero con cámara apagada durante importante tiempo del transcurso del desahogo de la comisión, situación que la diputada presidenta manifestó que se asentaría de esa forma, que: *durante la discusión del punto cinco estuvo conectado y con cámara apagada el diputado Gerardo Fernández González* y volvió a referir la importancia de que quienes están a distancia se mantengan en los términos que prevé la norma y los lineamientos para esos efectos. -----



Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión en modalidad híbrida a las diez horas con cuarenta y seis minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. -----

Doy fe. -----

Susana Bermúdez Cano
Diputada Presidenta

Briseida Anabel Magdaleno González
Diputada Secretaria